

ALCALDE*D.Carlos Remirez De Ganuza Ros***CONCEJALES ASISTENTES***D.Francisco Javier Carmona Ollo
Dña.Nuria Esparza Barrena
Dña.Maria Mar Soto Irigoyen
D.Luis Jesus Albeniz Echeverria
D.Francisco Javier Eraso Andueza***CONCEJALES NO ASISTENTES***D.Alvaro Nicuesa Santamaria
Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain
D.Ramiro Angel Urra Marcotegui***SECRETARIA***Dña.Francesca Ferrer Gea***ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI
(ARIZALA) EL DÍA CATORCE DE MAYO
DE DOS MIL DIEZ**

En el Valle de Yerri a 14 de mayo de 2010, siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- DAR CUENTA DE LA CONTRATACIÓN
DE LA OBRA DE MEJORA DEL CAMINO DE ERAUL.**

Se da cuenta del resultado del expediente de contratación de las obras de mejora del camino de Eraul y de la Resolución de la Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2010 por la que se concedió la obra a la empresa VALDERAN SL por ser la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento.

**2º.- ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE INSTALACION DE REDUCTORES
DEL FLUJO LUMINICO.**

Se da cuenta del acta de apertura de las proposiciones:

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LAS OBRAS DE
INSTALACION DE REDUCTROES DEL FLUJO LUMINICO EN LOS CONCEJOS DEL
VALLE**

En Arizala, a 9 de mayo de 2010

Siendo las 9 horas, la unidad gestora del contrato procedió a la apertura de las proposiciones presentadas para le ejecución de las obras de instalación de reductores del flujo lumínico por el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria.

Empresa	NIF	Dirección	Correo e-
CECOM	A79136784	C/ Francisco Sancha, 8 28034 MADRID	jmbernal@grupocecom.com
M. E. ALBA S.A.L	A31194012	POL. Ind. Comarcal,2 calle A. nave55 31191 ESPARZA DE GALAR	electric@montajesalba.com
ELECTRICIDAD AMARO SA	A50077700	Ctra. del Aeropuerto Km 5300 50190 ZARAGOZA	amaro@eamaro.com
ELECTRICIDAD PIPAON SL	B31759855	Travesías Mercatondoa, 7 31200 ESTELLA	javier@electricidadpipaon.com
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	A28002335	POL Ind Multilva Baja, C/H 1 31192 MUTILVA BAJA	cfernandez@sice.com
JOSE LUIS SOLA IZCUE/	15773726G	PI Santiago,34 31200 ESTELLA	electrigaso@terra.es

ELECTRICIDAD GASO			
ELECTRICIDAD KESMA SL	B31926140	Ctra. Tafalla, nave 8-A 31132 VILLATUERTA	kike@kesmasl.com
MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA SA	A31155450	POL. IND. Agustinos, ampliación comarca 1-C/L num. 25 31160 ORKOIEN	Mepsaoficina@terra.es
INSTALACIONES ELECTRICAS EGILUX SL	B20982476	Pol. Ibaiondo, 1 local 9 20270 IRURA-GUIPUZCOA	egilux@egilux.com
ELECTRICIDAD FIJA SL	B31109945	Pol. Mercatondoa, 25 31200 ESTELLA	fijasl@terra.es
INSTALACIONES E. SCORPIO SA	A48961494	Pol. Elotxelerrri c/ nafarroa, bloque, 2 LOIU-BIZKAIA	Oficina.tecnica@iescorp
TELMAN SL	B3153802	Pol. Ind. Cordovilla calle E, 2 31191 CODOVILLA	telman@telman.es
INDRA SISTEMAS SA	A28599033	C/ Ermitagaña, 14 31013 ANSOAIN	djuan@indra.es

Se procede en primer lugar a la apertura del sobre B sobre capacidad y solvencia, con el siguiente resultado:

-la empresa CECOM presentó al oferta fuera de plaz con incumplimiento de la base 11 de las condiciones esenciaels de la contratación.

-La empresa Egilux se le requirió para subsanar la capacidad de obrar y solvencia sin que lo haya presentado,

Por lo que ambas empresas no han cumplido con el pliego y no se admiten a la licitación. El resto de empresas cumplen los requisitos de solvencia y capacidad necesarios.

En segundo lugar se procede a la apertura del sobre A y C proposición económica y de los criterios de adjudicación.

Revisada toda la documentación el resultado es el siguiente:

MANO DE OBRA A CONTRATAR . máximo 15 puntos

Empresa	Personas desempleadas	puntos
M. E. ALBA S.A.L	1	3.75
ELECTRICIDAD AMARO SA	2	7
ELECTRICIDAD PIPAON SL	2	7
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	3	11.25
JOSE LUIS SOLA IZCUE/ ELECTRICIDAD GASO	0	0
ELECTRICIDAD KESMA SL	0	0
MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA SA	4	15
ELECTRICIDAD FIJA SL	4	15
INSTALACIONES E. SCORPIO SA	2	7
TELMAN SL	2	7
INDRA SISTEMAS SA	1	3.75

PROGRAMACION Y PLANIFICACION, máximo 5 puntos

Empresa	Plazo/	puntos
---------	--------	--------

	días	
M. E. ALBA S.A.L	37	1,56
ELECTRICIDAD AMARO SA	30	2,5
ELECTRICIDAD PIPAON SL	22.50	2.7
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	45	1
JOSE LUIS SOLA IZCUE/ ELECTRICIDAD GASO	6	4.92
ELECTRICIDAD KESMA SL	45	1
MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA SA	45	1
ELECTRICIDAD FIJA SL	8	4.34
INSTALACIONES E. SCORPIO SA	21	3.12
TELMAN SL	45	1
INDRA SISTEMAS SA	30	2.5

**MEJORAS. Máximo 80 puntos : 30 puntos a la media : presupuesto: 73.383,03€
Media : 17.656,76 €**

Empresa	MEJORAS	puntos
M. E. ALBA S.A.L	14600.00	24.81
ELECTRICIDAD AMARO SA	16658,19	28.30
ELECTRICIDAD PIPAON SL	29793.51	50.62
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	14669.46	24.92
JOSE LUIS SOLA IZCUE/ ELECTRICIDAD GASO	17977.59	30.55
ELECTRICIDAD KESMA SL	20547.27	34.91
MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA SA	13750.00	23.36
ELECTRICIDAD FIJA SL	42705.42	72.56
INSTALACIONES E. SCORPIO SA	21118.56	35.89
TELMAN SL	14676.61	24.94
INDRA SISTEMAS SA	5377.40	9.14

RESULTADO DE LA LICITACION

Empresa	MEJORAS	contratación	PROGRAM	TOTAL
M. E. ALBA S.A.L	24.81	3.75	1,56	30.12
ELECTRICIDAD AMARO SA	28.30	7	2,5	37.80
ELECTRICIDAD PIPAON SL	50.62	7	2.7	60.32
SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	24.92	11.25	1	37.14
JOSE LUIS SOLA IZCUE/ ELECTRICIDAD GASO	30.55	0	4.92	35.47
ELECTRICIDAD KESMA SL	34.91	0	1	35.91

MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA SA	23.36	15	1	39.36
ELECTRICIDAD FIJA SL	72.56	15	4.34	91.90
INSTALACIONES E. SCORPIO SA	35.89	7	3.12	46.01
TELMAN SL	24.94	7	1	32.94
INDRA SISTEMAS SA	9.14	3.75	2.5	15.39

A la vista del contenido económico y/o ponderadas conforme a los criterios objetivos aplicables las ofertas presentadas y admitidas, la unidad gestora acordó proponer la adjudicación en favor de **ELECTRICIDAD FIJA SL** con NIF num. B31109945 y elevar el Acta al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, la adjudicación del contrato.

La Corporación, sin debate y por unanimidad acuerda:

Primero.- Declarar válido el acto de licitación.

Segundo.- Adjudicar provisionalmente el contrato de instalación de reductores del flujo lumínico a la empresa ELECTRICIDAD FIJA SL, con NIF num. B31109945 como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de 73.383,03 euros.

Tercero.- aprobar el gasto por importe de 73.383,03 con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad 2010.

Cuarto.- notificar la presente resolución a las empresas licitadoras con las advertencias legales que procedan.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 28 de mayo de 2010. Se extiende en 4 folios del 20617 a 20620.

Yerri, a 28 de mayo de 2010

LA SECRETARIA
Francesca Ferrer Gea